

IX CIRCUITO DE JÓVENES ARTISTAS DE LA ZONA NOROESTE

- **Concursantes**

- Podrán participar en esta convocatoria jóvenes de Boadilla del Monte, Colmenarejo, Galapagar, Las Rozas, Torrelodones y Villanueva del Pardillo.
- Se podrán presentar de manera individual o colectiva, en sus respectivos municipios (en el municipio en el que estén empadronados o en el que estudien).
- Los participantes deberán tener entre 16 y 35 años.

- **Tema y formato**

- Se admiten trabajos de las modalidades de fotografía, pintura, dibujo, técnica de estampación y escultura.
- Las obras no deberán superar, por el lado mayor, la medida de 1 metro ni el peso de 20 kilos (incluido marco, soporte o peana). Las obras que no se atengan a este formato resultarán excluidas.
- En ningún caso se admitirán obras cuyo soporte suponga peligro para su almacenamiento o montadas con materiales que puedan dañar su integridad.
- Cada participante podrá concurrir con un máximo de tres obras.

- **Presentación**

- La inscripción se realizará cumplimentando la hoja de inscripción y por cada obra se presentará una ficha técnica (título, dimensiones –incluido el peso en el caso de la escultura–, técnica, año de realización y valor de la obra, que en ningún caso superará los 300 €). También se adjuntará fotocopia del DNI y currículum.
- Las obras se presentarán perfectamente embaladas y protegidas.
- No podrán presentarse aquellas obras que estén vendidas o formen parte de una exposición en el momento de llevarse a cabo la selección y durante la duración de todo el circuito.

- **Lugar y fecha de presentación**

- Las obras y la documentación correspondiente se presentará en la Casa de la Juventud e Infancia del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, Calle Francisco Asenjo Barbieri nº2. El plazo de admisión es desde **el 1 de febrero al 29 de febrero**.

- **Selección y jurado**

- Cada municipio participante seleccionará un máximo de 3 obras que formarán parte de la muestra colectiva itinerante. La selección de estas obras se realizará en cada municipio por un jurado formado al efecto.
- Los municipios harán público el listado de las obras seleccionadas el **viernes 9 de marzo**.
- Los participantes no seleccionados para formar parte en la exposición colectiva podrán retirar sus obras hasta el 23 de marzo de 2012. Pasado este plazo, la organización no se hace responsable de las obras que no hayan sido retiradas.
- Entre los seleccionados, **un jurado común formado al efecto elegirá al ganador del circuito, que recibirá un único premio aportado por los ayuntamientos participantes.**
- El fallo del jurado del ganador del circuito se hará público **el día 15 de marzo**, a las 18.00 h. en la Casa de la Juventud del Ayto. de Las Rozas. (Avda. Doctor Toledo 44- Las Rozas), durante la inauguración de la exposición.
- El fallo del jurado será inapelable.
- Los artistas seleccionados cuya obra forme parte de la muestra colectiva itinerante serán citados el día de la inauguración para comunicar el fallo del certamen y poder hacer la foto de grupo para la posterior difusión.
- Cada artista seleccionado se hará responsable de presentar sus obras en perfecto estado, bien embaladas y con los elementos necesarios para la realización del montaje. El artista debe ser consciente de que la obra participará en varias exposiciones y por ello el embalaje interior y exterior de la obra deberá ser apto para que no se deteriore en cada uno de los montajes.

- **Circuito y aportación de la concejalía**

- Todas las obras seleccionadas formarán una muestra colectiva que tendrá carácter itinerante por diferentes salas de exposición de los municipios participantes en el circuito de jóvenes artistas, durante el año 2012.
- El ganador del circuito recibirá una ayuda económica para la producción y montaje por valor de 300,00€.

- **Otras determinaciones**

- La organización podrá introducir las modificaciones que estime conveniente para el buen funcionamiento del circuito.
- La presentación a este certamen implica la total aceptación de las bases.